



**RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN MARRUECOS POR LA QUE SE REQUIERE EL ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN PRECEPTIVA A LAS PERSONAS CANDIDATAS QUE HAN ACEPTADO LA OFERTA DE PLAZA OFERTADA DE LA CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN DE LAS LISTAS DE ASPIRANTES A CUBRIR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN LOS CENTROS DOCENTES DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN MARRUECOS PARA EL CURSO 2023/2024**

Finalizada la oferta de vacantes del Cuerpo y especialidad que se señalan a las candidaturas admitidas y baremadas atendiendo al orden de puntuación fijado por la Resolución del Consejero de Educación de la Embajada de España en Marruecos, de 22 de junio de 2023, la Consejería de Educación de la Embajada de España en Marruecos, al amparo de la base decimocuarta, apartado segundo, de la Resolución del Consejero de Educación de la Embajada de España en Marruecos, de 24 de enero de 2023, por la que se aprueba la convocatoria para la formación de las listas de aspirantes a cubrir puestos docentes en régimen de interinidad en los centros docentes dependientes de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Marruecos para el curso 2023/2024, propondrá a la Subdirección General de Personal del Ministerio de Educación y Formación Profesional, el nombramiento de las siguientes candidaturas, una vez comprobado que las personas aspirantes reúnen los requisitos exigidos:

**CUERPO: MAESTROS (597)**  
**ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN INFANTIL (EI)**

CANDIDATO/A PROPUESTO/A	CENTRO DOCENTE
MEDINA GUIJARRO, María Pilar	I.E. "Luis Vives" de Larache
ALDAMA GIL, Beatriz	Colegio Español de Rabat
MUÑOZ CAÑADAS, Pablo Antonio	I.E. "Juan Ramón Jiménez" de Casablanca
PURRIÑOS VERDURA, María de Fátima	Colegio Español de Rabat
COLLAR GUERRA, Bárbara	Colegio Español de Rabat
SÁNCHEZ MIGUEL, Violeta	C.E. "Ramón y Cajal" de Tánger
GONZÁLEZ RUBIÑO, María Ángeles	C.E. "Jacinto Benavente" de Tetuán
MANZANEQUE DÍAZ-OLIVER, Laura	C.E. "Ramón y Cajal" de Tánger
JORNA MARTÍN, Macarena	Colegio Español de Rabat
ARRANZ MATEY, María	I.E. "Juan Ramón Jiménez" de Casablanca
MARÍN SAYAS, Laura Ángeles	I.E. "Juan Ramón Jiménez" de Casablanca
CANTOS SOLAZ, Francisco	Colegio "La Paz" de El Aaiún





CUERPO: P.E.S. (590)

ESPECIALIDAD: FÍSICA Y QUÍMICA (007)

CANDIDATO/A PROPUESTO/A	CENTRO DOCENTE
KARZAZI KERZAZI, Khalid	I.E. "Nuestra Señora del Pilar" de Tetuán
ESPINAR RAMÍREZ, Guadalupe	Colegio Español de Rabat
BERMÚDEZ, FERNÁNDEZ, Luis	I.E. "Lope de Vega" de Nador
CALDERÓN RÍOS, José Emilio	I.E. "Severo Ochoa" de Tánger
SÁNCHEZ ORTEGA, María Esther	I.E. "Juan Ramón Jiménez" de Casablanca

CUERPO: P.E.S. (590)

ESPECIALIDAD: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (004)

CANDIDATO/A PROPUESTO/A	CENTRO DOCENTE
DÍAZ GARCÍA, Victoria	I.E. "Severo Ochoa" de Tánger
SOLLA LAGO, Xiana	I.E. "Juan De la Cierva" de Tetuán
CERRILLO VIDA, María de los Ángeles	I.E. "Severo Ochoa" de Tánger
GARCÍA MARTÍN, María Teresa	I.E. "Juan Ramón Jiménez" de Casablanca
SORIANO FORTES, Ángeles	I.E. "Melchor de Jovellanos" de Alhucemas

Las personas propuestas deberán remitir, **en el plazo improrrogable de 24 horas desde la publicación de la presente resolución**, al correo [interinos.ma@educacion.gob.es](mailto:interinos.ma@educacion.gob.es), la documentación que se señala (apartado Documentación a presentar una vez adjudicada la plaza) en la página web de esta Consejería (accesible en <https://www.educacionyfp.gob.es/marruecos/interinos/llamamientos.html#cla-0-0>).

Tras la recepción y comprobación de la documentación recibida se le remitirá un correo electrónico informando de la elevación de la propuesta de nombramiento de personal interino a que se refiere la citada convocatoria a la Subdirección General de Personal del Ministerio de Educación y Formación Profesional, órgano administrativo competente para efectuar los nombramientos.

Quienes en el plazo indicado no remitieran la documentación requerida se entenderá que renuncian a la oferta, decayendo en los derechos que pudieran corresponderles.

Si, una vez revisada la documentación aportada, se comprobara que la misma está incompleta o es errónea se le requerirá, por correo electrónico, para que **la subsane en el plazo improrrogable de 24 horas** desde el envío del correo. En caso de no atender el requerimiento de subsanación se entenderá que renuncian a la oferta, decayendo en los derechos que pudiera corresponderle.





EMBAJADA  
DE ESPAÑA  
EN MARRUECOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



La publicación en los lugares señalados de la presente resolución tendrá a todos los efectos la consideración de notificación para los interesados, de acuerdo con lo previsto en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La presente resolución es un acto de trámite por lo que no cabe la interposición de recurso administrativo al no concurrir en el mismo los requisitos establecidos en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. No obstante, la oposición a la misma podrá ser alegada por los posibles interesados para su consideración en el recurso que en su caso se interponga contra los nombramientos por la autoridad competente.

En Rabat, a fecha de la firma electrónica.

## EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN EN MARRUECOS

P.S.

### EL SECRETARIO GENERAL

**Alberto Herranz Martín**

*(firmado electrónicamente)*

Código seguro de Verificación : GEN-6e23-f6a3-9aaf-31f3-a3bb-8d05-4a9f-8df3 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...>

[www.educacionyfp.gob.es/marruecos/portada.html](http://www.educacionyfp.gob.es/marruecos/portada.html)  
[consejeria.ma@educacion.gob.es](mailto:consejeria.ma@educacion.gob.es)

9, Av. Mohamed Al Fassi  
10010, Rabat, Marruecos  
TEL: 00 212 537 76 75 58/59/60

CSV : GEN-6e23-f6a3-9aaf-31f3-a3bb-8d05-4a9f-8df3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ALBERTO HERRANZ MARTÍN | FECHA : 01/08/2023 14:06 | Sin acción específica

